

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Turner of
Referencia: EX-2022-40675839APN-DGIT#ANMAT
MICHOLIA LA-2022-70013037 ALIN-DOLLITALINIA L

VISTO el EX-2022-40675839- -APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Número.

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA solicita la cancelación del certificado inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, bajo el Número 56.632.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Cancélese el Certificado de inscripción en el REM N° 56.632; cuya titularidad corresponde a la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en los términos del artículo 8° inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese al interesado de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-40675839- -APN-DGIT#ANMAT

mib

Mbv